



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

24 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-303/2024.-

**Resolución N° SO-668/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-599/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, para el área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento I, II y III, de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2024; indicando en el Artículo 3° la Comisión Asesora correspondiente, modificado por Resolución N° SO-058/2024.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución N° SO-599/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe modificar el Artículo 3° de la misma, con relación a la conformación de la Comisión Asesora, por ausencia del Lic. Antonio Luna; quedando de la siguiente manera integrada por Téc. Elías Ezequiel Romero, Lic. María Eugenia Aparicio y Bioq. Silvia amador, como titulares; Bioq. César Chambe, como suplente.

Que, la Comisión Asesora, emite el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando la designación de la Srta. Verónica Vanesa Cavallo en el cargo de referencia.

Que, se debe imputar a un cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025, Momentos I, II y III, Resolución N° CS-342/2022, Resolución N° SO-697/2022 y Resolución N° CS-356/2024.-

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-599/2024, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora; Aprobar el Acta Dictamen y Designar a la Srta. Verónica Vanesa Cavallo, en el cargo de referencia.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución SO-599/2024, con relación a la conformación de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, para el área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento I, II y III, de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-303/2024.-  
**Resolución N° SO-668/2024.-**

COMISIÓN ASESORA

**TITULARES**

Téc. Elías Ezequiel Romero  
Lic. María Eugenia Aparicio  
Bioq. Silvia Amador

**SUPLENTES**

Bioq. César Chambe

ARTICULO 2º: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, designada mediante Resolución N° SO-599/2024 y modificada por Resolución N° SO-668/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Designar a la Srta. Verónica Vanesa Cavallo, D.N.I. N° 25.801.186, en un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, para el área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento I, II y III, de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2024.

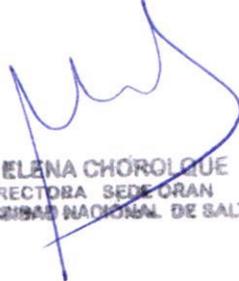
ARTICULO 4º: Indicar que el cargo motivo del Llamado se imputará a un cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025, Momentos I, II y III, Resolución N° CS-342/2022, Resolución N° SO-697/2022 y Resolución N° CS-356/2024.

ARTICULO 5º: Elevar la presentes Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA